

ORDENANZA N°: 2033/02.-

Ramallo, 23 de julio de 2002

VISTO:

La necesidad de un Proyecto de desarrollo para la localidad de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario buscar alternativas para la radicación de empresas y emprendimientos que se sustenten en el tiempo, para lo cual es imprescindible realizar una evaluación de la situación actual;

Que la localidad de Pérez Millán cuenta con la desventaja de su ubicación geográfica, incrementando los costos básicos a la comunidad y a todo aquel que desee radicar un emprendimiento en la mencionada; por lo que se hace imprescindible brindar el marco adecuado a quienes abastezcan de los insumos a las empresas básicas agroalimentarias ya instaladas, redundando en beneficio de la comunidad toda;

Que sería importante realizar una planificación que permita la generación de puestos de trabajo genuinos y permanentes;

Que éste Proyecto busca desarrollar alternativas productivas en busca de respuestas a la problemática de la sociedad, mediante la participación y el trabajo mancomunado de un pueblo y sus Instituciones, empresas y demás Organismos no Gubernamentales;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Apruébase el Proyecto de “**DESARROLLO ESTRATÉGICO Y PRODUCTIVO PÉREZ MILLÁN**”, que consta en el Anexo I y forma parte legal de la presente.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2002.-----

PROYECTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y PRODUCTIVO **PÉREZ MILLÁN**

“TRATAMOS DE IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE DESARROLLO MODERNO, ASOCIADO CON LA NECESIDAD DE DAR RESPUESTA EN EL PRESENTE DIFÍCIL QUE NOS TOCA VIVIR Y MARCAR UN CAMINO DIGNO EN EL FUTURO DE NUESTROS JÓVENES”

Temática desarrollada:

- 1) Pérez Millán, Ubicación geográfica;
- 2) Historia de Pérez Millán;
- 3) Características de la población;
- 4) Fundamentos;
- 5) Objetivos;
- 6) Plan de Trabajo.

Pérez Millán – Ubicación Geográfica

La localidad se encuentra ubicada al Norte de la Provincia de Buenos Aires, y al Sur del Partido de Ramallo. Es la tercera localidad de este distrito en cantidad de habitantes y la primera en garantizarles puestos genuinos de trabajo a sus habitantes.

Se encuentra a 45 Km. de Ramallo (Ciudad cabecera del Distrito), 42 Km. de Arrecifes, 68 Km. de San Nicolás, 55 Km. de San Pedro, 70 Km. de Pergamino, a 230 Km. de Buenos Aires y a 175 Km. de Rosario.

Está ubicada entre las dos Rutas Nacionales más importantes del país, a 42 Km. de la Ruta Nacional Nº 8 y a 22 Km. de la Ruta Nacional Nº 9 y se comunica a escasos 11 Km. con la Ruta Provincial Nº 51 que le permite, mediante un acceso pavimentado, y pasando por la localidad de La Violeta, la salida a las ciudades y rutas mencionadas.

Tiene una ubicación geográfica estratégica con respecto a los puertos de San Nicolás, Ramallo y San Pedro. A menos de 60 Km. se encuentra el Centro Siderúrgico más grande del país (SIDERAR y Empresas Satélites), y a pocos metros está ubicado el Parque Empresarial Ramallo – San Nicolás (COMIRSA), que cuenta con empresas como Serviacero III S.A., Ecocemento S.A. (Loma Negra), y Telecom S.A. entre otras.

Historia de Pérez Millán

Aproximadamente en el año 1905 el estado nacional llama a Licitación para la construcción del ramal Rosario – Buenos Aires de la línea del Ferrocarril Central de Córdoba y que uniría Buenos Aires con Tucumán, permitiendo de este modo una inmejorable vía de extracción de la producción del norte argentino y llevarlo hasta la Capital y centro de convergencia comercial de nuestro país.

Una de las herederas de las tierras que hoy forman parte de Pérez Millán, pensó que sería una buena oportunidad para formar un pueblo, debido al hecho citado con el aditivo de que, en esta zona, no había ninguna localidad a menos de “siete leguas”.

Para definir el ejido urbano y poder vender las fracciones de tierras, uno de los herederos: Familia “Mayol” a través de su tutor Don Diego Saavedra, debía pedir permiso al Ministerio de Menores.

Ya para el 26 de abril de 1908 se marcaron miles de estacas, divididas en 90 cuadradas, 17 quintas y 2 chacras. El Ministerio de Menores autoriza la venta el día 27 de julio de 1908, fecha que se celebra el Aniversario de su Fundación.

Unas de las primeras ventas fue realizadas el 14 de agosto de 1908 a los Sres. Secundino Rodríguez y Casimiro Alonso, que se dedicaban a la venta de cerveza y a la fabricación de soda y naranja. Los primeros años no más de 15 pobladores se instalaron

en este pueblo, posteriormente fue provisto de Subcomisaría, Delegación Municipal, Registro Civil, Escuelas...

Pérez Millán se desarrolló por la explotación ganadera, siendo las primeras razas Hereford y Holando Argentino, luego la Agricultura, a través de la siembra de cereales como trigo, lino y maíz que fue posible por la llegada principalmente de inmigrantes Italianos y Españoles que decidieron instalarse en estas zonas debido a la tranquilidad y en busca de un futuro próspero. Venían con experiencia suficiente en el laboreo de las tierras. Los campos eran propiedad de los Álzaga Unzúe, Martínez de Hoz y los Stegman. El crecimiento de esta próspera localidad se debió a la solidaridad de sus vecinos que trabajaron para constituir las instituciones que le garantizaban tener los mismos accesos a la cultura y a la educación que le brindaban otras ciudades y en este sentido crearon dos Escuelas, varios Clubes, Bibliotecas, Escuelas de Teatro, etc..

Los primeros años en el laboreo de las tierras, la recolección y su traslado de los cereales hacia los puertos permitía tener trabajo a muchas personas que realizaban la tarea soportando fríos y heladas. Todas las ganancias de cientos de personas se invertían en viviendas y mejoras para el pueblo.

Cerca de los años setenta la decisión de empresarios como Daniel Lames, al pensar y desarrollar una industria frigorífica para exportar al mundo, permitió que Pérez Millán tenga características distintas y nos permita tener un desarrollo social y económico muy importante.

Este presente, sorteando a la desocupación, nos permite pensar con optimismo en el futuro; sin dejar de ver la dura realidad que vive la Argentina hoy, nos debe estimular a vencer los obstáculos en homenaje a estos inmigrantes que llegaron a estas tierras y nos dejaron una sociedad de pie y en marcha.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN:

Es una población con un ritmo de vida muy particular, por su infaltable y entrañable “siesta” y por la ausencia de problemas que golpean a las grandes ciudades, como son la droga, la delincuencia y fundamentalmente porque el índice de desocupación es sin lugar a dudas uno de los más bajos de la Provincia de Buenos Aires. La causa de este logro se debe a que funciona una Planta Frigorífica que ocupa cerca de seiscientos personas, significando que más de la mitad de su población vive en forma directa de esta empresa y aproximadamente un treinta por ciento, en forma indirecta. Otra fuente laboral es la agricultura, que debido a la tecnología aplicada en los últimos años a través de la siembra directa bajó los índices de ocupación laboral, no obstante ello, sigue siendo una fuente de trabajo muy importante.

Si a estas características le incorporamos que en los últimos quince años se han desarrollado obras de gran importancia como la pavimentación de más de setenta cuadras del casco urbano, construcción de ochenta viviendas, reemplazando “villas” por Barrios de Interés Social, red de cloacal urbana, gasoducto y red de gas natural, nos permite afirmar que están las bases de la infraestructura necesaria para lograr, a través de nuevos emprendimientos, continuar desarrollando la ciudad y sus zonas.

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos brinda el servicio de Agua Potable, el servicio telefónico y de sepelios. En el área educativa, brinda cursos de computación y profesorado de Inglés. Es necesario remarcar que dicha entidad a tenido a lo largo de estos últimos años un crecimiento que es motivo de admiración para los visitantes y de orgullo para sus asociados.

El Municipio de Ramallo, a través de la Delegación Municipal en Pérez Millán, es la encargada de prestar los servicios de Alumbrado Público, Barrido, Limpieza, Riego y Mantenimiento de la Red Vial, siendo también la responsable de brindar el servicio de Salud Pública a través de la Unidad Sanitaria “Héctor Fermín Flocco”, con guardia permanente y servicios médicos específicos.

Además cuenta con importantes comercios tales como supermercados, ramos generales, tiendas, talleres mecánicos, venta de repuestos para el agro, bares, restauran, etc. y además cuenta con dos casas cerealistas con sus respectivas plantas de acopio y la Cooperativa Agropecuaria que además de su planta de acopio posee un supermercado para la mejor atención de sus asociados.

En el aspecto deportivo y social, toda su actividad la desarrolla por intermedio del Club Social y Deportivo General San Martín, en sus instalaciones se realizan actos públicos, bailes, festivales escolares, deportivos, etc.. Además dicha institución cuenta con un campo de deportes para el esparcimiento y la práctica de natación, voleibol, fútbol, etc..

En el ámbito educativo cuenta con un Jardín de Infantes, dos Escuelas Primarias y una de Adultos, un Instituto Secundario y Adultos y un Anexo de la Escuela Especial Nº 501 de Ramallo.

Para el sistema bancario se dispone de una sucursal del Banco de la Nación Argentina y, los días martes, el Banco Móvil de la Provincia de Buenos Aires.

La seguridad es garantizada por medio de la Subcomisaría, dependiente de la Comisaría 1º de Ramallo.

En síntesis esta población está dotada de los elementos necesarios para crecer, sólo falta un proyecto moderno, serio y general en el cual sus habitantes puedan poner de manifiesto su inteligencia y perseverancia.

FUNDAMENTOS:

Es necesario en el nuevo milenio desarrollar ideas y proyectos que permitan tener una esperanza en la lucha contra uno de los flagelos que está destruyendo el tejido social de este país: La desocupación.

Esta realidad nos impone nuevos desafíos, hoy no se concibe una ciudad, pueblo o región en el mundo que no tenga planificación. Necesitamos una estrategia para organizarnos y saber hacia donde vamos, garantizando previsibilidad y paz social.

Pérez Millán, de acuerdo a su densidad poblacional, tiene ventajas con relación a otras localidades de iguales características, que sufren la falta de fuentes de trabajo, producto del funcionamiento de una planta frigorífica exportadora y de casa comerciales dedicadas al acopio de cereal que ocupan a un número muy importante de trabajadores. Este presente que permite dignificar al hombre a través del trabajo, debe motorizarnos a elaborar y planificar nuestro futuro.

La aparición extrema de la pobreza de más de dieciocho millones de argentinos (la mitad de la población) fue a falta de aplicación de una política con sentido social, que ha llevado al país a tener que enfrentar una realidad, no deseada ni pensada por muchos, hoy hay compatriotas que no comen y sin embargo Argentina produce alimentos para más de trescientos millones de personas, esta injusticia debe ser resuelta en poco tiempo, no solamente por el estado nacional, si no a partir de los ciudadanos organizados y capaces de solucionar su problemática social local a través de ideas y proyectos que intenten generar un bienestar a sus vecinos y el único camino que nos conduce y nos relaciona al bienestar en la producción, generando la apertura de nuevos puestos de trabajo.

Los motivos que dan origen al nombre de éste Proyecto se justifica en su contenido.

DESARROLLO: Es un proceso de ampliación de oportunidades para la gente lo que le permite alcanzar la dignidad social, permitiendo hacer frente a las necesidades actuales y asegurando a las futuras generaciones un porvenir a través de la generación de puestos de empleos genuinos y permanentes.

ESTRATÉGICO: Significa la evaluación de qué proyectos son viables, asegurando al emprendedor, a partir de la demanda de productos determinados, que se genere el desarrollo comercial adecuado que garantice su rentabilidad; a la vez de potenciarlo con gestiones que permitan tener ventajas comparativas en lo jurídico, impositivo y crediticio.

PRODUCTIVO: Nos encontramos en una llanura campos fértiles donde se aplica toda la tecnología, lo que asegura excelentes rindes de cereal y una planta Frigorífica que faena mensualmente más de quince mil animales, abasteciendo al mercado interno y exportando a la Comunidad europea y americana.

Todas estas condiciones naturales, más el esfuerzo y la inteligencia del hombre, hacen posible librar este desafío.

OBJETIVOS: El Proyecto apunta a convertir a esta localidad en un pequeño, pero evolucionado polo agro-alimentario a través del procesamiento de las materias primas que se producen en la zona. Es fundamental impulsar la instalación de empresas básicas, que permitiría posteriormente la proliferación de pequeños emprendimientos que servirán para abastecer a éstos de los elementos necesarios para su funcionamiento.

Los primeros pasos a dar serán consultar las casas acopiadoras de cereal, donde nos indiquen el tipo y toneladas de cereales, acopiadores de desechos, materiales utilizados para su mantenimiento y almacenaje, sumados a la faena del frigorífico donde nos informen sobre la cantidad mensual de cueros, sangre y/o desechos de la faena y que tiene un aprovechamiento, estos datos nos permitirá contar con elementos esenciales

para poder evaluar qué proyectos pueden ser viables. Estos datos nos permitirán contar con un diagnóstico que precederá a un estudio que desarrollará el Ministerio de la Producción, a través de la Dirección de la Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. El resultado nos posibilitará saber que proyectos concretos se puedan llevar adelante y, a partir de esa instancia, adoptar una actitud hacia el futuro que pase por un consenso colectivo en busca del mejor desarrollo de la población; es fundamental entender que para triunfar en ésta empresa deberemos esforzarnos en la búsqueda de adelantos técnicos y conocimientos para interpretar nuestra historia, economía, geografía etc., en síntesis: NUESTRA cultura.

Con el fin de llevar adelante este proyecto es necesario contar con un espacio físico o predio, denominado comúnmente parque o complejo, para la radicación de los emprendimientos, que deberá estar ubicado en una zona apta para a los fines citados para no provocar impactos ambientales inconvenientes en un futuro, habida cuenta de la natural ampliación de la zona urbanizada. La compra del mismo deberá gestionarse a través de los Gobiernos Municipal, Provincial y Nacional; o bien, a través de las cooperativas o empresas ya radicadas que se verán beneficiadas cuando se pongan en marcha emprendimientos que tengan relación con los insumos indispensables para su funcionamiento, abaratando costos. Será necesario contar con el aval del Concejo Deliberante para garantizar a los inversores el sostenimiento de los Proyectos en el tiempo si se cumplen los compromisos acordados sobre aspectos jurídicos y/o legales, como así también una reglamentación con beneficios impositivos y fiscales.

Estos objetivos se lograrán si movilizamos éste proyecto, además se comenzará a brindar una respuesta a muchos jóvenes, hoy con ideas trucas; que han cursado sus estudios y posteriormente desarrollar su actividad laboral lejos de su pueblo natal, a los que intentaremos recuperar, pero también para todo aquel hombre de trabajo que con esfuerzo e ideas quiera ir direccionando este proyecto.

PLAN DE TRABAJO:

Para concretar el proyecto: **“Desarrollo Estratégico y Productivo Pérez Millán”** se deberán cumplimentar las siguientes etapas:

- 1.- Aprobación en el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo, del presente.
- 2.- Relevamiento de los productos y procesos comerciales de las empresas acopiadoras de cereal y de la Empresa Arre Beef. Más toda otra que pueda ser competente al proyecto.
- 3.- Solicitar la aprobación del presente al Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires.
- 4.- Gestionar ante Organismos Oficiales y Privados la definición de un predio para situar al Proyecto.
- 5.- Solicitar ante los Cuerpos Legislativos Municipal y Provincial, toda eximición de Tasas e Impuestos que pudieran corresponder.
- 6.- Definición de una Comisión Ad – Hoc para la administración y evaluación de las diferentes etapas de gestión del Proyecto.